



SECRETARIA  
DE  
MARINA

"2008, AÑO DE LA EDUCACIÓN  
FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-141/08  
EXPEDIENTE: VI

**ASUNTO:** Resolución de inexistencia de la información

México, D. F., 23 de septiembre del 2008

A QUIEN CORRESPONDA:

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a sus solicitudes de acceso a la información del día 10 de julio del 2008, registradas con el número de folio 0001300048508 a la 0001300053608 relativas al contrato de obra pública "llave en mano" para la construcción y equipamiento de un Hospital General Naval de alta especialidad en el Distrito Federal.

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que esta Dependencia no cuenta con documentos en la forma específica en que fueron solicitadas, en la inteligencia que esta Institución no ha violentado ningún precepto legal que regule la construcción del Hospital General Naval de alta especialidad en el Distrito Federal.

Por lo anterior este Comité de Información:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con lo señalado en el considerando único del presente documento y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información requerida.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE

ALMIRANTE I. M. N.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
RAMÓN MORALES GUTIÉRREZ  
PRIMER VOCAL

CAPITÁN DE NAVIO C. G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

